



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.552 /

MAT: Aprueba Anexo modificación de Contrato Servicio de transporte escolar Línea 12, Sandra Belmar Osses.

Laja, Abril 08 de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Anexo Modificación de Contrato de fecha 08 de abril de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Laja con doña Sandra del Carmen Belmar Osses.
- 2.- Informe N°78 de fecha 08/04/2013, emitido por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal de Laja.
- 3.- D.A. N° 933 de fecha 01/03/2013 que aprueba contrato de prestación de servicio de traslado escolar de fecha 01 de marzo de 2013.
- 4.- D.A. N°908 de fecha 28/02/2013, que adjudica la licitación ID 3736-18-LP13, correspondiente a "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja".
- 5.- D.A. N°724 de fecha 15/02/2013 que aprueba bases administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja"
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** el anexo modificación de contrato de prestación de servicio de traslado escolar suscrito entre la Municipalidad de Laja con Sandra Belmar Osses, que comenzará a regir a contar del 08 de abril de 2013, según lo estipulado en el Artículo 5° de las Bases Administrativas generales de licitación.
- 2.- **ESTABLÉZCASE**, el aumento del valor total diario, a la suma total de \$78.000.- (setenta y ocho mil pesos) diarios, por ampliación de cobertura de recorrido estipulado en el contrato.
- 3.- **ACÉPTASE** la garantía que cauciona el Fiel Cumplimiento de Contrato de la licitación ID 3736-18-LP13, "Servicio de transporte escolar para los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Laja", según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	LINEA	BANCO	N°	TIPO	MONTO
Sandra Belmar Osses		12	Estado	5590563	Vale Vista	\$52.000.-

- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación al Subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 09 "Arriendo", asignación 003 "Arriendo de Vehículos" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control Interno
- Archivo SSMM